

# PROGRAMA DE GOBIERNO

## Gobernación del Quindío 2020 -2023

---

Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas

### PRESENTACION

Queridos quindianos,

Esta propuesta nace de mi vocación de servicio social y liderazgo para guiar el departamento del Quindío. Deseo, anhelo y creo que tú y yo podemos crecer transitando por el sendero de la democracia y el respeto por las diferencias, resaltando la honestidad como valor fundamental de esta región, en la que deseamos y necesitamos progreso social, mejoramiento de nuestra economía, fortalecimiento del turismo, cuidado y empoderamiento de nuestro medio ambiente y gestión ante las instancias nacionales e internacionales. Estoy seguro de que nuestra propuesta refleja el sentimiento, las necesidades y esperanzas no solo de un pueblo, sino de toda una gran familia llamada Quindío.

La misión administrativa que vamos a desarrollar se ciñe a las competencias y funcionalidades del departamento y plantea redimensionar la región adecuándola a las realidades institucionales y legales de nuestro país y del mundo, de tal manera que nos permita hacer frente al nuevo rol de un buen gobierno y gestión con trabajo en equipo e instrumentos de participación dinámica, desde la economía social, que deben primar en la orientación del desarrollo territorial. Todo un sistema bien articulado y sincronizado con los diferentes actores del progreso, todos apuntándole a un mismo objetivo, a un mismo logro, un gran equipo conformado por los 12 municipios, sus 4 corregimientos y sus 70 veredas, las instituciones públicas y privadas, religiosas, militares, políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales, con los empresarios y sectores productivos, los gremios y la comunidad en general para buscar objetivos comunes.

Nuestra propuesta pretende dinamizar los diferentes sectores productivos, cuyo objetivo es generar confianza en el departamento, y de esta manera verse reflejado en lo económico, el desarrollo de capital social, credibilidad institucional, a través de acciones de desarrollo, que promuevan un crecimiento de la mano con el progreso social y amigable con el medio ambiente. Esta se consolidará en dos grandes objetivos:

- **Alcanzar el progreso social que contribuya al desarrollo humano, al arraigo por nuestra tierra y al bienestar de la comunidad, sustentado en la recuperación de identidad y valores.**

- **Alcanzar la transformación y mejoramiento de nuestra vocación agro turística, promoviendo el desarrollo sostenible, de manera transversal en todas las áreas y fomentando el crecimiento sustentable del sector.**

## **DIAGNÓSTICO**

- **Generalidades**

El Quindío es un departamento privilegiado por sus condiciones naturales en materia de topografía, recursos hídricos, condiciones climáticas, además de su ubicación en un punto intermedio entre el oriente y el occidente del país; se convierte en una ruta obligatoria de muchos viajeros de Colombia, lo cual ha representado en los últimos años un auge turístico con la oferta de alojamientos rurales y fincas cafeteras, cuenta con una población de 578.268 habitantes, de los cuales 282.326 son hombres y 292.684 mujeres. De igual forma, ha logrado un avance en las declaratorias de protección de zonas estratégicas para los recursos naturales como también la inclusión del Paisaje Cultural Cafetero en la lista Patrimonio Mundial de la UNESCO.

- **Desarrollo y Ordenamiento territorial:**

En la última década se han concebido algunos proyectos estratégicos y de vivienda por iniciativa de intereses sectoriales privados. En ellos el ordenamiento del suelo urbano y rural juega un papel fundamental en el desarrollo del departamento; para ello desde la gobernación se brindará el acompañamiento y asesoramiento técnico necesario para garantizar que exista un equilibrio territorial (equidad social y económica y su pertinencia dentro de un MODELO DE OCUPACIÓN DEPARTAMENTAL (sostenibilidad ambiental y conservación del paisaje) y así aportar para que se identifiquen los posibles riesgos por amenazas naturales y generar acciones que conlleven a su mitigación.

Actualmente el departamento cuenta con un Sistema de Información Geográfico con gran potencial para incidir como herramienta a tener en cuenta en el desarrollo del Departamento. Por ello es necesario fortalecerlo, aumentar su capacidad instalada, mejorar su plataforma de interacción con los usuarios para hacerlo más amigable y ponerlo al servicio de los entes territoriales municipales y de los ciudadanos interesados en asuntos de ordenamiento y planeación territorial. En el mismo sentido, la situación actual del departamento requiere poner especial cuidado en el trabajo conjunto con las instancias de planificación territorial para favorecer la generación de información compartida para su consulta y análisis dirigido al diagnóstico, seguimiento y planificación de los procesos de desarrollo departamental.

- **Social**

La dinámica de los delitos que afectan la seguridad ciudadana en el departamento del Quindío evidencia que las principales problemáticas son:

El homicidio enmarcado principalmente por ajuste de cuentas entre delincuentes y microtráfico. Es necesario tener en cuenta que en el año 2016 se presentaron 260 casos de homicidios y en el año 2017 se presentaron 201 casos, lo que representa una disminución del 22,7%. Es importante resaltar que de los casos presentados en el 2017 el 73,3% fueron por sicariato<sup>i</sup>. Otro de los delitos prevalentes en el departamento del Quindío es el microtráfico, que en el contexto regional está estrechamente ligado la comisión de otros delitos.

El hurto en sus diferentes modalidades, especialmente a personas: en el año 2016 se presentaron 1896 casos de hurto a personas y en el 2017 se presentaron 2438, con un incremento del 28%, 542 sucesos más que los presentados en el año 2016<sup>ii</sup>.

Las lesiones comunes, derivadas principalmente por intolerancia social y riñas relacionadas con el consumo de licor, en el año 2016 se presentaron 1389 casos de lesiones personales y en el año 2017 registraron 1746 casos, lo que representa un incremento del 25,7%, 5 casos por día<sup>iii</sup>.

Las lesiones en accidentes de tránsito, por imprudencia e infracciones a las normas, aunado al irrespeto y a la falta de tolerancia e infraestructura vial que proteja a los ciclistas se constituyen en otra de las problemáticas a tener en cuenta durante los próximos años. Como referencia podemos decir que, en el año 2016, se presentaron 109 casos de muertes por accidentes de tránsito y en el año 2017, 110 muertes lo que representa un incremento del 0,9%, un fallecimiento cada 3 días, con los motociclistas y adultos mayores como principales afectados<sup>iv</sup>.

Los altos niveles de incidencia de consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sedentarismo son problemáticas que se agudizan cada día más en el departamento del Quindío:

En cuanto al suicidio, en el año 2016 se presentaron 44 casos, y en el año 2017, 57 casos, lo que representa el 29,5 % de incremento, 1 cada semana<sup>v</sup>.

La percepción de seguridad de la población en el departamento del Quindío para el año 2017, en relación con el 2016, arrojó que el 50,3% de la población considera que es igual, y el 38,6%, que disminuyó, y el 11, 1%, que incrementó.

Las principales causas que inciden la fenomenología criminal son:

Sociales: pobreza, desempleo, la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), resignificación de los valores, violencia intrafamiliar, abandono, reestructuración de la familia, desplazamiento.

Económicas: desempleo y actividades informales que no generan estabilidad en los ingresos.

En lo que respecta a la situación de salud, en el comportamiento de la mortalidad por causas diferentes a las anteriormente mencionadas encontramos que la mortalidad por enfermedad (diferentes patologías) es mayor en las mujeres que en los hombres y que la primera causa en hombres son las causas externas; estas ocupan en las mujeres el 4° lugar en sus principales causas de mortalidad.

La cobertura al sistema de seguridad social en salud llega a 88.42% de la población estimada, lo que se traduce en un 7% por debajo de la media nacional.

En educación, para el caso del departamento del Quindío, según los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, se observa que uno (1) de cada dos (2) niños, que de acuerdo con su edad (menor de 5 años) debería estar en el nivel de transición, no lo está. La tasa neta en transición en el Quindío es de 31,63% y en país del 63,4%. Así mismo, en el nivel primaria 3 de cada 10 niños que por su edad deberían estar en básica primaria no se encuentran cursando este nivel educativo. En secundaria, 3 de cada 10 niños que por su edad deberían estar en secundaria, no lo está. El Quindío tiene 73,23% de cobertura neta inferior a la tasa de Bogotá, que es el 92%, Entre tanto, en la educación media la situación es aún más grave: en el 2015 uno (1) de cada dos (2) niños que por su edad deberían estar en educación media, no lo está, según el reporte de cobertura neta con un 43,59% frente al porcentaje de cobertura bruta 82,65% obtenido en el mismo año<sup>vi</sup>

En términos de deserción escolar, un total de 5 niños de cada 100 desertan de la educación básica y media cada año en el departamento, lo que se traduce una tasa elevada frente a la registrada en Colombia, de 3.6 niños.

Un total de 9 de cada 100 estudiantes universitarios en el Quindío también desertan de la educación superior. La tasa de cobertura es del 53,37% entre universidades públicas y privadas, con un nivel de deserción del 8,8%". En este aspecto se requiere reducir la brecha en el ingreso a educación superior entre la población urbana, con un 29% y el sector rural, con un 7%.

En cuanto al renglón cultural, el departamento cuenta con un sector artístico y cultural integrado por alrededor de 200 ONG en las áreas de música, teatro, danza, literatura, artes plásticas y visuales, cinematografía, patrimonio y medios comunitarios. Por la falta de grandes inversiones en este renglón de la economía

del Quindío, un 60% de estas organizaciones de la cultura y las artes están próximas a desaparecer, lo que hace urgente y pertinente una mirada visionaria que potencie y transforme al Quindío, a través de procesos con las artes y la cultura.

En el mismo sentido, les urge al departamento y a las organizaciones culturales incorporar en su quehacer todos los lineamientos de Economía Naranja como dinamizador de las industrias culturales y del entretenimiento contemplados en su Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de aprovechar el impulso que de ello podría derivarse.

En lo que hace referencia a la familia, en el departamento del Quindío se puede observar que la familia se constituye en el pilar del desarrollo humano y la convivencia social; es de vital importancia para todo gobernante promover su protección, promoción y defensa integral, desde sus competencias.

De esta manera, en el departamento del Quindío se puede observar la alta incidencia fenómenos como la violencia intrafamiliar, también considerada como una forma de violencia social por ser una expresión de las relaciones que acontecen a nivel particular, siendo las mujeres, los niños y los ancianos las principales víctimas de la violencia dentro de la familia.

Para el año 2017, según cifras del Análisis de la Situación en Salud, ASIS del departamento del Quindío, la tasa por agresiones intrafamiliares (violencia intrafamiliar) a 128 (127,85) personas reportadas por cada 100.000 habitantes del Departamento.

El mismo informe nos reporta que puede evidenciarse una estimación y un comportamiento menor de natalidad para el departamento de Quindío, cuando se compara con la estimación nacional en los lapsos comparados, como la de 63 y 98 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 49 años. También se observa que por cada 1.000, mujeres entre 10 y 14 años se presenta 1,19 nacimientos, lo cual muestra una situación preocupante para nuestras niñas y jóvenes.

En el departamento, según cifras oficiales proyectadas, hay aproximadamente 180.341 familias para el año 2019, en las cuales confluyen niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, y adultos que se constituyen todos en sujetos de derechos y garantías por parte del Estado, todas ellas con problemáticas especiales tales como el maltrato físico y psicológico, abuso sexual, explotación sexual comercial, consumo de sustancias psicoactivas, negligencia y abandono, embarazos a temprana edad, trabajo infantil, entre otras problemáticas sobre las cuales el Estado debe trabajar para mitigarlas y evitarlas.

- **Economía**

Nuestras riquezas naturales, capital humano, potencialidades, riqueza agrícola tradicional, productos artesanales y agroindustriales; la prestación de servicios como el turismo, las dotaciones funcionales de infraestructura física, social, cultural, productiva y ambiental, el entorno territorial y la seguridad, son factores que inciden en nuestra economía, y por lo tanto los tenemos que desarrollar, tecnificar y especializar, para posicionarlos como elementos diferenciadores y competitivos de nuestra región.

El departamento de Quindío depende en gran medida de la agricultura, es un importante productor de café, en su mayoría con miras a la exportación, seguido por el plátano, aguacate, caña de azúcar, la yuca, banano, cítricos, frijol, maíz y cacao.

La ganadería ocupa un lugar destacado en nuestra economía, se centra en la cría, levante y engorde de ganado vacuno, porcino, caprino y ovino. La industria, el comercio y la construcción han experimentado un incremento sobresaliente, destacando la industria de la piel y la madera, la transformación de alimentos y la confección de prendas de vestir, los productos de aseo y software.

También se ha consolidado como un destino turístico en el país. Entre los atractivos de interés turístico, se destacan el Parque Nacional de Los Nevados, el Jardín Botánico y Mariposario del Quindío, el Parque del Café, y por supuesto, el Valle del Cocora, lugar en el que se encuentra la Palma de Cera, reconocida el árbol nacional, cuyo cultivo actualmente es fomentado por entidades públicas y privadas con el fin de conservar el patrimonio ecológico del país.

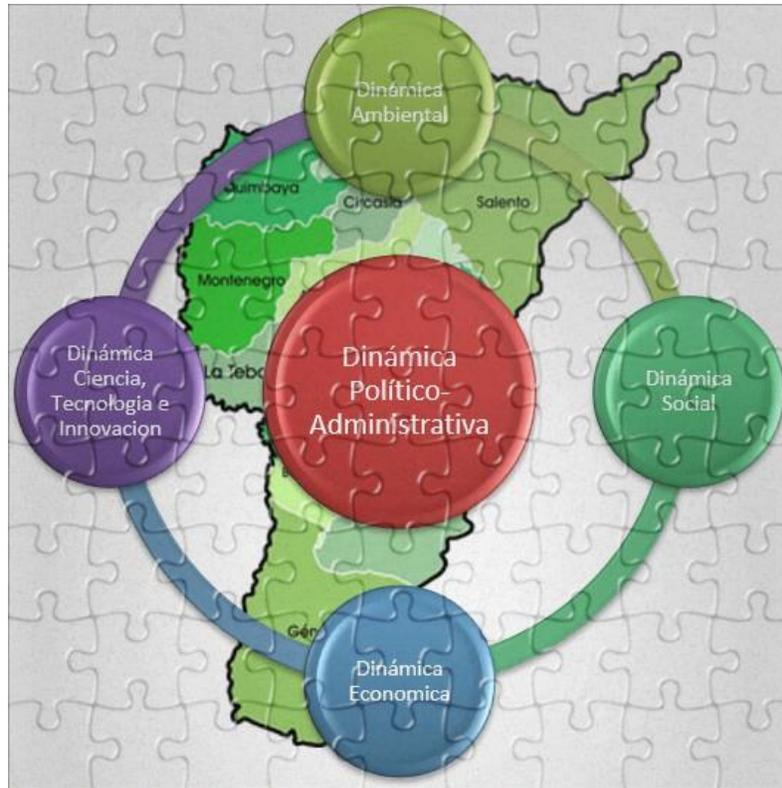
Como potencialidades, el departamento ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. La cultura cafetera, su arquitectura y la hospitalidad de su gente, hacen que recorrer el Quindío sea una experiencia inolvidable que debe potenciarse a través de la cualificación de sus oferentes en temas de historia, bilingüismo y atención al cliente, entre otros aspectos que deben ser considerados para cristalizar el sueño de convertirnos en destino turístico de clase mundial.

- Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTel)

De otro lado la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Crtel) es un sector que ha sido identificado como fuente de desarrollo y crecimiento económico. Teniendo en cuenta que nuestro departamento desde hace mucho tiempo ocupa los primeros lugares a nivel de desempleo, es importante tomar la tecnología y los componentes de investigación, la formación de capital humano, la innovación y el desarrollo, de manera articulada con la academia y los demás actores reconocidos en el territorio, como una oportunidad para dinamizar el emprendimiento y aumentar los indicadores de competitividad en el territorio, lo cual hace necesario desarrollar estrategias que incrementen la capacidad de la región para formular y estructurar proyectos que le apunten a este sector, generar y usar conocimiento científico y tecnológico aplicado, teniendo como herramienta fundamental los recursos del Sistema General de Regalías asignados al Departamento a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Son estos instrumentos los que se requiere adoptar y manejar adecuadamente para ser competitivos en los mercados más exigentes del mundo y de los cuales el departamento ha estado marginado por carecer de las herramientas necesarias que le permitan su acceso. Ello requiere que tanto las entidades del Estado como del sector privado que promueven la innovación incluyan criterios de diferenciación o segmentación y pertinencia, que permitan cubrir las necesidades de las empresas según el nivel de desarrollo tecnológico y la etapa de evolución en que se encuentran.

**El desarrollo sustentable del departamento del Quindío estará construido sobre 5 ejes programáticos: DINAMICAS INCLUSIVAS Y PARTICIPATIVAS**



## **TÚ Y YO PODEMOS**

**Dinámica Ambiental.** Salvaguardando la vida y los recursos naturales, la convivencia y el bienestar a través del respeto, la cultura y la producción limpia para la sostenibilidad de la vida, con énfasis en la toma de conciencia sobre la situación actual de nuestro entorno y los retos que debemos enfrentar como territorio de cara al futuro.

**Dinámica Social.** Consolidando la familia y sus valores, creando espacios en donde la dignidad, igualdad de oportunidades e inclusión de la diversidad sean las bases fundamentales que permitan el desarrollo social armónico de la población del departamento.

**Dinámica Económica.** Promoviendo el crecimiento, y competitividad regional desarrollando la especialización y posicionamiento de la *marca Quindío* a través de nuestros productos, bienes y servicios, con énfasis en el agroturismo como puntal de la dinamización económica que requiere el Departamento.

**Dinámica de Ciencia, Tecnología e Innovación.** Fomentando la Ctel en la formación de capital humano de alto nivel, la modernización tecnológica y optimización de trámites de la Administración Departamental, el fortalecimiento de innovación, investigación y desarrollo tecnológico aplicado a los productos y servicios con vocación regional, propiciando la articulación de los actores de Ctel reconocidos en el territorio para aumentar el acceso a recursos del Sistema General de Regalías para financiar proyectos que apunten al fortalecimiento de su capacidad instalada, de tal manera que estas inversiones representen beneficios de desarrollo para el territorio e impulsen los indicadores de competitividad del departamento en sus múltiples dimensiones.

**Dinámica Político Administrativa.** Consolidando el liderazgo, que garantice un buen gobierno, transparencia en los procesos de manejo de los recursos públicos, con participación real y efectiva basada en la confianza de los ciudadanos en la articulación, construcción y ejecución de las políticas públicas y las acciones de planificación territorial.

El aseguramiento de esta propuesta está fundamentado en el liderazgo efectivo que ejerceré con mi equipo de trabajo, como parte esencial de un buen gobierno y en el compromiso de articular el sector privado, la academia, las instancias de control y veeduría, las fuerzas militares y de policía, la sociedad civil organizada, enmarcados en el conocimiento, la experiencia y la excelencia de servicio.

#### **VISION:**

En el 2023 el departamento será reconocido por la *Marca Quindío* en el ámbito nacional e internacional como factor diferenciador a partir de sus elementos naturales, económicos y culturales, con un alto grado de homogeneidad y promoción del desarrollo sostenible, garantía de la conservación del capital natural, rico en biodiversidad, servicios ecosistémicos; con una fuerza productiva basada en la actividad turística, agroindustria, infraestructura, tecnología, atractivo para la inversión extranjera, que incentiva la innovación y el emprendimiento digital ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para todos los habitantes del territorio, más allá de su raza, condición social, identidad u orientación ideológica.

Para alcanzar nuestros planteamientos programáticos trabajaremos así:

# TÚ Y YO PODEMOS TRABAJAR POR NUESTRA DINAMICA AMBIENTAL

## AMBIENTE

### AMBIENTE PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

Fomentaremos programas de sostenibilidad ambiental que permitan proteger y conservar nuestro Paisaje Cultural Cafetero (PCC) e impulsaremos acciones que protejan su inclusión en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO.

Contribuiremos para que los programas y planes nacionales, regionales y locales de carácter ambiental, como el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río la Vieja, el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan Departamental de Cambio Climático, los planes de Gestión del Riesgo, planes municipales de Manejo Integrado de Residuos Sólidos y planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos tengan apoyo para su ejecución técnica y/o financiera, de tal manera que logren el impacto previsto para la región.

### AMBIENTE PARA DEFENDER NUESTRO TERRITORIO

Defenderemos por medio del liderazgo político, social y a través de la normatividad existente la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero, haciéndole frente a los posibles impactos generados por la exploración o explotación minera, aspecto que permite hacer visible al Quindío ante el mundo, posicionándolo como destino turístico nacional e internacional que respeta su riqueza ambiental, paisajística y cultural y promueve acciones tangibles en torno a la protección.

### AMBIENTE CON UN SUELO RURAL EFICIENTE

Haremos presencia activa al lado de nuestros agricultores, contando con la intervención de todos los sectores y actores relacionados con el desarrollo rural de los municipios y el departamento, para instruirlos en el uso eficiente del suelo rural con las especificaciones técnicas adecuadas que nos permitan establecer una productividad óptima de cada hectárea de tierra y orientar al empresario del campo con un abanico de productos que pueden cultivarse de manera eficiente por sus condiciones de tierra y clima.

## **INFRAESTRUCTURA**

### **AMBIENTE CON ACCESO AL AGUA POTABLE**

Articularemos acciones para mejorar la calidad en la prestación de servicios públicos, acogiéndonos al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” como plataforma desde la que el Gobierno Nacional propende por un mejoramiento en los niveles de suministro y calidad del agua, como uno de los factores para promover la competitividad y el bienestar de todos.

Acompañaremos a los acueductos rurales y a aquellas veredas que por sus características topográficas y de georreferenciación, tengan la necesidad de crear sus propios acueductos o continuar con el funcionamiento de los ya existentes.

### **AMBIENTE CON INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA**

Gestionaremos recursos mediante proyectos viabilizados y con cooperación interadministrativa con instancias departamentales y nacionales, fortaleceremos la infraestructura de vías secundarias y terciarias de manera articulada con los municipios, en aras de promover la conectividad rural como para mejorar la movilidad de los residentes y visitantes: para facilitar el desplazamiento de los habitantes y campesinos de las zonas rurales y sus productos agropecuarios, así como el desarrollo de actividades turísticas; la construcción de atractivos que generarán empleo y enriquecerán la oferta de la región; ciclorrutas interdepartamentales que contribuyan a un estilo de vida saludable y permitirán la movilidad y seguridad de los ciclistas.

Fortaleceremos la infraestructura social y educativa del Departamento, y así mismo, la deportiva y recreativa, de cara continuar mejorando las condiciones de aprendizaje de nuestros niños y jóvenes y prepararnos para ser anfitriones de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES, sin descuidar la preservación del hábitat natural del territorio.

Mejoraremos el acceso desde y hacia el centro y sur del país, lo cual reflejará un incremento sustancial en nuestra economía, dado que el Quindío por las características topográficas, es un paso obligatorio y de conectividad para gran parte del país, teniendo en cuenta los proyectos viales de interés nacional que serán una realidad en los próximos años.

## **AMBIENTE CON INFRAESTRUCTURA URBANA PARA HACER LA DIFERENCIA**

Nuestra intervención para unir las cabeceras municipales y veredas con el resto del departamento se ocupará desde la atención deslizamientos de tierra, mantenimiento, y recuperación en vías secundarias, terciarias y veredales, todo esto será posible mediante la gestión recursos ante la Nación, en asociación con las alcaldías apoyaremos la gestión de empleo a partir de programas de restauración de las carreteras y vías terciarias del departamento, además, contribuiremos con la creación de espacios modernos y de excelente movilidad tanto para peatones como tránsito vehicular, apoyaremos el embellecimiento de parques, avenidas y zonas verdes de los municipios, promoviendo la formulación y estructuración de proyectos a través del Sistema General de Regalías para tal fin.

## **TÚ Y YO PODEMOS TRABAJAR POR NUESTRA DINAMICA SOCIAL**

### **FAMILIA**

#### **FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES**

Promoveremos la implementación de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, familia y juventud, que se encuentran vigentes desde la transversalidad de su actuar, con una ejecución que garantice que los beneficios se vean reflejados en la población objetivo, generando acciones administrativas que garanticen su ejecución. Articularemos las instituciones con presencia en el departamento en pro de garantizar los derechos de los quindianos. Cero tolerancia al maltrato infantil, la violencia intrafamiliar y la agresión sexual.

#### **FAMILIA CON ADULTOS MAYORES**

Gestionaremos el giro de los recursos de estampilla pro Adulto Mayor a los doce municipios del Departamento con la periodicidad que se requiera para garantizar que los entes territoriales municipales cuenten con los recursos necesarios para el funcionamiento de los Centro Vida y los Centros de Bienestar del Adulto Mayor.

Apoyaremos a los alcaldes para la gestión del aumento de cobertura del programa de Colombia Mayor. Procuraremos realizar una vigilancia efectiva sobre el traslado de los recursos a los Centros Vida y Centros de Bienestar del Adulto Mayor, por parte de los alcaldes municipales

#### **FAMILIAS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y ROM**

Fortaleceremos los territorios a partir de sus planes de vida, impulsaremos acciones conjuntas con las alcaldías y ministerios para garantizar condiciones de vida digna, fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas y garantía de derechos de los

cabildos indígenas en contexto de ciudad; promoveremos el levantamiento de líneas base de la población indígena.

Fomentaremos el empleo digno para las comunidades diferenciales, siempre en el marco del respeto por su identidad y sus costumbres, impulsaremos los emprendimientos generados desde sus comunidades, procuraremos el fortalecimiento de las organizaciones, y de su identidad cultural.

### **FAMILIAS DIVERSAS: MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI**

Promoveremos la creación de programas de empleo para la población vulnerable y priorizaremos la inclusión social y productiva de mujeres, jóvenes, y población LGBTI. En el mismo sentido, impulsaremos y gestionaremos la implementación de las políticas públicas de equidad de género y mujer y la política pública de diversidad sexual e identidad de género, para que su accionar tenga un verdadero impacto en la población. Promoveremos, en conjunto con las autoridades y entidades departamentales, medidas de protección para la mujer, teniendo en cuenta que el 50.6% de la población Colombia son mujeres.

### **FAMILIA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Promoveremos la capacitación y cualificación de las personas con discapacidad para que puedan acceder al mercado laboral NO por su discapacidad sino por su capacidad.

Haremos del Quindío un departamento más incluyente para las personas con discapacidad, en el que su movilidad sea más amable y promoveremos la inclusión productiva con estrategias que garanticen su empleabilidad efectiva, aunaremos esfuerzos con la academia y los gremios para que esto sea una realidad.

Impulsaremos el fortalecimiento de las organizaciones de y para personas con discapacidad, así como esfuerzos con las alcaldías para dotar espacios para actividades de rehabilitación comunitaria para todos los tipos de discapacidad.

Promoveremos la recreación y el deporte para PCD fortaleceremos sus unidades de emprendimiento

### **FAMILIA INCLUYENTE: POBLACIONES :**

Aunaremos esfuerzos con las alcaldías para que las poblaciones como habitantes de calle, trabajadoras sexuales, migrantes, entre otros, se les pueda brindar la asesoría técnica necesaria para que desde su condición accedan a programas o acciones del Estado, pues todos los seres humanos somos merecedores de contar con condiciones de vida dignas, basadas en la igualdad de acceso a las oportunidades y la justicia social.

## **DEPORTE**

### **DEPORTE CON ASESORÍA TÉCNICA, CIENTÍFICA Y ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPORTE ASOCIADO CON ENFOQUE TRANSECTORIAL**

Fortaleceremos el Indeportes para que se convierta en una institución sólida, moderna y altamente calificada para ofertar servicios a la comunidad de acuerdo a sus necesidades, expectativas y formas de participación. Sus actividades se articularán con otras instancias de las administraciones como educación, salud, cultura, seguridad, convivencia y se consolidarán para brindar una atención integral a los habitantes del Quindío.

### **DEPORTE PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES Y EDADES**

Incentivaremos la práctica de la actividad física, el deporte saludable, preventivo y productivo en todos los grupos de edades, potenciaremos los procesos de asesoría técnica y económica para el desarrollo sostenible del deporte asociado a ligas

Tendremos especial interés en el apoyo a los deportistas de alto rendimiento y a las ligas que demuestren estructura, funcionamiento y resultados. Rescataremos los juegos departamentales como herramienta de integración intermunicipal.

### **DEPORTE CON ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA COMO HERRAMIENTAS DE SALUD PREVENTIVA**

Utilizaremos recursos del Sistema General de Regalías y otras fuentes de financiación de carácter nacional para fortalecer el desarrollo deportivo a través de las ligas y generar infraestructura moderna y altamente calificada y sostenible.

Generaremos una política pública que permita establecer alternativas de uso constructivo del tiempo libre, en los niños, niñas y adolescentes a partir del trabajo articulado con entidades públicas y privadas, cohesionando recursos humanos, logísticos y económicos.

Priorizaremos los recursos necesarios para la participación digna del Quindío en los Juego Nacionales 2023, teniendo en cuenta la participación de las ligas en los juegos nacionales 2019, caracterizando las ligas y focalizando los recursos hacia los deportes priorizados-estratégicos y de reserva deportiva.

## **DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN TÉRMINOS DE COBERTURA, CALIDAD Y CULTURA DE HÁBITOS SALUDABLES**

Articularemos con las universidades públicas y privadas los juegos universitarios, como otra forma de fomento de hábitos de vida saludable y estimularemos a la juventud en torno a la actividad física, el deporte y la recreación.

Estableceremos un programa de turismo deportivo que permita ver la región como eje de eventos nacionales e internacionales en diferentes disciplinas (running-parapente-ciclo montañismo-ciclo travesías-motociclismo-circuitos de observación en yip y otros)

## **DEPORTE COMO ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN E INSTRUMENTOS DE COHESIÓN SOCIAL, DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.**

Generaremos mecanismos al interior de las instituciones educativas para mejorar las relaciones interpersonales entre sus estudiantes, favoreciendo un clima de aula positivo mediante el juego y el deporte, evitando conflictos que desencadenen prácticas ofensivas como el acoso escolar, de tal manera que pueda contribuir con la salud mental de nuestros jóvenes y evitar consumo de sustancias psicoactivas, lo cual será útil como estrategia de prevención de suicidio, entre otros aspectos.

Promoveremos y apoyaremos las barras deportivas para que desarrollen su potencial de fanaticada dentro de un ambiente sano y pacífico, reconociéndolos como una manifestación social y deportiva, todo dentro del marco de la convivencia y el respeto del derecho del otro.

## **SEGURIDAD Y PAZ.**

### **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Fomentaremos el uso de espacios de armonización de intereses individuales con los intereses colectivos; la aceptación de los otros a partir del respeto del individuo y sus diversas formas de manifestarse y la resolución de los conflictos de manera constructiva. Propiciaremos la articulación de acciones conjuntas entre las instituciones competentes y fuerzas vivas del departamento para mitigar las problemáticas que atentan contra la convivencia ciudadana y la inseguridad.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

Promocionaremos la convivencia democrática y pacífica por medio de garantías destinadas a la prevención y mitigación de los riesgos que puedan presentarse para la salud, el patrimonio y la economía individual, que atenten contra la seguridad ciudadana: las lesiones comunes, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y los accidentes de tránsito; el hurto (a personas, a residencias, a establecimientos comerciales y financieros), el abigeato, el hurto de vehículos (carros, motocicletas); el atraco a mano armada, el fleteo, la piratería terrestre. Para lograrlo trabajaremos de la mano de las fuerzas militares y de policía apoyándolos y gestionando los recursos necesarios para que puedan cumplir su misión de cara a la ciudadanía.

### **SEGURIDAD CON POLÍTICA DE DEFENSA**

Armonizaremos nuestros intereses en seguridad con la Política de Defensa y Seguridad (PDS), que el Gobierno nacional desarrollará a partir de los criterios y ejes de seguridad, legalidad, equidad y emprendimiento. De igual forma, promoveremos iniciativas para el mejoramiento del sistema carcelario del departamento de manera articulada con las autoridades competentes para mejorar las condiciones y trato digno de esta población.

### **SEGURIDAD CON DENUNCIAS EFECTIVAS**

Fortaleceremos y propiciaremos la optimización de los mecanismos de denuncia ciudadana frente a eventuales irregularidades o atropello a los derechos del ciudadano por parte de algunos miembros de fuerza pública.

## **SEGURIDAD EN LA FAMILIA**

Crearemos y apoyaremos programas que permitan fortalecer las familias para promover y generar condiciones favorables en el entorno familiar que garanticen el desarrollo de los jóvenes, especialmente en la prevención de violencia intrafamiliar y consumos de sustancia psicoactivas.

Generaremos desde el entorno familiar programas de prevención de la drogadicción, el alcoholismo y tratamiento de adicciones con énfasis en el autocuidado como responsabilidad individual acompañado de la sociedad con una Intervención individualizada en el ámbito psicológico a jóvenes vulnerables para ayudarles a elaborar su proyecto de vida

## **SALUD**

### **SALUD CON CALIDAD DEL AGUA Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS**

Garantizaremos que las instituciones competentes, en coordinación con las prestadoras de servicios públicos, ejecuten proyectos para la descontaminación hídrica, involucrando mecanismos para el tratamiento de aguas residuales con la instalación de infraestructura en agua potable y saneamiento básico, en las zonas rurales cercanas a las cuencas abastecedoras de agua. Garantizaremos el trabajo intersectorial con la autoridad ambiental para la ejecución de proyectos de reforestación con plantaciones que evitan el deterioro de las cuencas en aras de generar mayor oferta del recurso hídrico

### **SALUD CON ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

Realizaremos proyectos y convenios con instituciones que desarrollen procesos para la adopción de modos y estilos de vida en articulación con las EPS para que las familias quindianas tomen conciencia de la importancia de tener adecuados hábitos y estilos de vida saludable.

### **SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL**

Fortaleceremos las redes institucionales e intersectoriales a nivel departamental con recurso humano y físico, y generaremos acciones de intervención en la población para que ayuden a promover hábitos para la salud mental, la convivencia social y factores protectores, a través del aumento de la oferta institucional de programas pertinentes, suficientes y adecuados a cada ciclo vital y grupos poblacionales.

## **SALUD CON ACCESO A LOS ALIMENTOS DE CALIDAD**

Desarrollaremos un proceso de inspección vigilancia y control (IVC) de alimentos y bebidas con sistemas de información que permitan, en tiempo real, generar alertas sanitarias por establecimiento, que permitan una intervención efectiva, eficaz y eficiente donde los riesgos asociados al consumo de alimentos se minimicen en un porcentaje alto. Apoyaremos programas que apunten a cubrir el requerimiento nutricional de la población infantil con un enfoque educativo en el que se fomenten estilos y hábitos de vida saludables.

## **SALUD CON CALIDAD EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Adoptaremos políticas de humanización de servicios de salud a partir de las cuales los usuarios accedan a los programas que les generen confianza en los profesionales de salud. Generaremos rutas de atención en salud sexual y reproductiva alineados con la normatividad vigente. Promoveremos el compromiso social por la promoción del respeto y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en un marco de igualdad, libertad, autonomía y sin discriminación alguna, buscando la protección de las poblaciones vulnerables.

## **SALUD CON ACCESO A MÉTODOS QUE EVITEN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

Propenderemos para que la cobertura de vacunación en el departamento del Quindío concuerde con las coberturas útiles del nivel nacional. Realizaremos programas educativos con la comunidad para posicionar nuevamente las vacunas a partir de la información veraz y oportuna sobre sus beneficios, en contraste con los riesgos a los que se expone la población que no acceda a estos mecanismos de protección.

## **SALUD CON ACCESO A LA SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Fortaleceremos un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, CRUE, de tal manera que cuente con el desarrollo tecnológico necesario para el manejo de software y bases de datos para la realización del monitoreo de factores de riesgo, un centro de comunicaciones moderno, para facilitar el contacto con IPS y entidades con competencia, con el fin de tener una respuesta efectiva a las urgencias y emergencias en el departamento.

## **SALUD CON EXCELENTES CONDICIONES EN EL ÁMBITO LABORAL**

Apoyaremos la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad garantizando la protección integral del personal, para lograr la mejora del ambiente laboral, el bienestar y la calidad de vida, la disminución de las tasas de ausentismo por

enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes laborales.

### **SALUD QUE RECONOCE LAS DIFERENCIAS SOCIALES**

Implementaremos políticas que permitan el reconocimiento de las poblaciones vulnerables con diferencias sociales identificando el curso de vida de los ciudadanos con el fin de implementar estrategias y modelos de atención adecuados a su edad.

### **SALUD CON AUTORIDAD SANITARIA FORTALECIDA**

Mejoraremos las capacidades de asistencia técnica a los actores del sistema de salud del departamento. Fortaleceremos los procesos de vigilancia de los eventos de Salud Pública para la formulación de mecanismos de protección de la comunidad. Impulsaremos la inspección, vigilancia y control de la red de servicios del departamento para garantizar una atención oportuna, integral y de calidad a la comunidad usuaria de servicios de salud. Promoveremos la adopción y o adaptación de políticas nacionales relacionadas con el Sistema general de seguridad social en salud.

## **EDUCACION**

Conscientes de la importancia de la educación como estrategia de desarrollo social y económico, generación de movilidad del ciudadano educado, fortalecimiento de la democracia y reducción de las desigualdades sociales, nuestro gobierno plantea el reto del fortalecimiento del sector, adelantando acciones concretas.

### **EDUCACION CON INNOVACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

Promoveremos la instalación de un modelo alternativo, que busque lograr una educación pertinente, eficiente, eficaz y acorde a los intereses de los estudiantes y la sociedad, que sea efectiva en el desarrollo de las potencialidades de los niños y jóvenes, que fortalezca el desarrollo social y optimice el uso del tiempo y recursos en el proceso formativo.

### **EDUCACION CON ESTÍMULO A LA CONTINUIDAD DE LA EDUCACIÓN**

Adelantaremos gestiones con las universidades locales y entidades educativas de todo nivel, a fin de establecer estrategias para mejorar los indicadores de continuidad del proceso formativo de los egresados de la educación básica y media, bien sea continuación en niveles técnicos, tecnológicos o profesionales.

### **EDUCACION PARA INVERSIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO**

Gestionaremos recursos para aportarle al fortalecimiento de las instituciones educativas, tanto en el aspecto físico y dotación, como en capacitación del personal docente y directivo.

### **EDUCACION PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN**

Apoyaremos la implementación de acciones que buscan la vinculación al sistema educativo público, de aquellos jóvenes en edad escolar, y de los adultos que no hayan concluido su educación básica y media.

### **EDUCACION PARA PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO**

Promoveremos en las instituciones educativas, según su localidad, el establecimiento de énfasis educativos que apoyen el desarrollo local y regional. Así como el fortalecimiento de valores cívicos y sociales, el respeto y cuidado de lo público y fortalecimiento de la convivencia, como requisito básico y estimulador del desarrollo social.

### **EDUCACION CON CULTURA Y DEPORTE**

Estimularemos el fortalecimiento de las expresiones culturales y deportivas, como estrategias para el desarrollo de competencias comunicativas, de interacción social y convivencia; desarrollo armónico del cuerpo y la mente; y estrategia de vinculación y permanencia de estudiantes en el sistema educativo.

### **EDUCACION EN ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL**

Buscaremos la vinculación y apoyo del sector productivo y la sociedad en general, para el fortalecimiento de los procesos educativos, mediante alianzas estratégicas tanto para apoyo económico, como espacios de práctica y ejercicio de lo aprendido.

### **EDUCACION CON FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCENTES**

Gestionaremos acciones de fortalecimiento de la calidad docente, tanto en aspectos pedagógicos como disciplinares; así como en lo directivo, gestión pedagógica, académica y liderazgo para los docentes directivos.

### **EDUCACION CON FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

Promoveremos acciones de afianzamiento de las relaciones del sector educativo con sus comunidades en aras de fortalecer procesos de desarrollo endógeno y de empoderamiento de las comunidades frente a sus realidades, fortalezas y aspectos por mejorar de manera conjunta.

### **EDUCACION CON APOYO A LAS INSTITUCIONES EN SU ORGANIZACIÓN**

Adelantaremos y gestionaremos acciones de apoyo a las instituciones de la administración central de la Secretaría de Educación Departamental, para el fortalecimiento de sus organizaciones en aspectos administrativos, pedagógicos y académicos.

### **EDUCACION PARA LA VINCULACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES**

Promoveremos espacios de dialogo con las universidades y en especial con las formadoras de educadores, para aportar a la construcción de procesos formativos de la más alta calidad, enfocados a las necesidades de la escuela de hoy, pertinentes y eficaces en su rol educador, que permitan facilitar el acceso y permanencia de los jóvenes que acceden a la educación superior, a partir del mejoramiento de competencias e identificación temprana de fortalezas vocacionales.

### **EDUCACION INCLUSIVA**

Promoveremos en las instituciones educativas la incorporación en sus Proyectos Educativos Institucionales y en sus prácticas, **la inclusión como obligación social**, estimulando el desarrollo de prácticas y actitudes sociales y educativas inclusivas, acogiendo sin discriminación alguna, a todo aquel que desee ingresar al sistema educativo.

### **EDUCACIÓN CON BILINGUISMO**

Promoveremos la continuidad de programas nacionales y regionales de educación bilingüe para niños y jóvenes de las instituciones públicas del departamento con el fin de reducir la brecha que existe con respecto a la educación privada en este aspecto, y en aras de propiciar entornos de aprendizaje y de apertura hacia la globalización social, cultural y económica que hoy vive el mundo, de cara a fortalecer las competencias de nuestros estudiantes y generar elementos efectivos que nos permitan acercarnos al propósito de convertirnos en un destino de clase mundial.

### **EDUCACIÓN RURAL**

Gestionaremos y aportaremos recursos para el fortalecimiento de la escuela rural, con miras a elevar su calidad y pertinencia respecto de los intereses locales, regionales y de sus educandos; estimulando la escolaridad rural, la permanencia en el campo y el desarrollo de este, como estrategia económica de gobierno y fortaleciendo las competencias de los estudiantes del sector rural para reducir la brecha que existe frente a los que están vinculados a instituciones del sector urbano.

# **CULTURA**

## **CULTURA CON RECURSOS**

Gestionaremos el incremento de las fuentes de financiación de la cultura del departamento desde recursos propios y el Sistema General de Participación, además de la estampilla pro Cultura y gestión nacional e internacional.

## **CULTURA CON ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL SECTOR**

Consolidaremos el proceso de democratización del acceso a los recursos públicos de cultura, partiendo del principio de equidad.

## **CULTURA CON ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES**

Garantizaremos el acceso a los bienes y servicios culturales de las comunidades del Quindío en igualdad de condiciones.

## **SOCIEDAD CULTURAL CON IDENTIDAD**

Crearemos la ruta de la identidad quindiana en el Departamento, que permita la apropiación y difusión de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales existente y así poder ofertar al turista toda nuestra riqueza artística y cultural en espacios abiertos, museos y salas concertadas.

## **SOCIEDAD CULTURAL Y FORMADA**

Fortaleceremos los procesos de formación artística y cultural del Quindío de igual forma se gestionará el fortalecimiento de la ordenanza de concertación departamental, permitiendo el acceso a más organizaciones culturales, evitando la priorización de unas organizaciones culturales sobre otras.

## **CULTURA Y ECONOMÍA NARANJA**

Apoyaremos a las industrias y emprendimientos creativos y culturales de tal manera que puedan aprovechar los beneficios derivados de los lineamientos que en torno a este sector ha venido impulsando el Gobierno Nacional, con el propósito de dignificar el quehacer de su población objetivo y convertirlo en un renglón importante de generación de ingresos para el Departamento.

# TÚ Y YO PODEMOS FORTALECER NUESTRA DINAMICA ECONOMICA

## ECONOMIA

### ECONOMIA RESPALDADA POR LA INSTITUCIONES

Buscaremos el respaldo del Plan Nacional de Desarrollo y la asistencia de los ministerios, los programas presidenciales, las instituciones descentralizadas, las organizaciones internacionales y la unión de esfuerzos del sector educativo (*universidades, Sena, institutos técnicos*), el sector empresarial (*sector privado productivo*) y el sector público (*el Estado: gobiernos municipales, departamental y nacional*).

Apoyaremos las iniciativas locales como impulso a la transformación de nuestra base productiva, a través de la construcción de una alianza de trabajo que permita aumentar la productividad y competitividad a través de estrategias, programas y proyectos.

Impulsaremos la capacitación del recurso humano y la transferencia de conocimiento con énfasis en bilingüismo, tecnología e innovación, sistemas de gestión de calidad y producción limpia que nos proporcionen en el mediano plazo resultados tangibles de mejoramiento y progreso de nuestros indicadores de competitividad.

### ECONOMIA PRODUCTIVA.

Propiciaremos sistemas productivos dinámicos, innovadores y sostenibles, con visión integradora entre los mercados regionales, nacionales e internacionales, vinculando los sectores público, privado, la academia, los gremios y la comunidad organizada, en un pacto colectivo por la productividad, competitividad, sostenibilidad, permanencia y el posicionamiento de nuestras empresas, bienes y servicios.

## **ECONOMIA CON LA “MARCA “QUINDIO”**

Identificaremos los productos y ofertas del sector turístico para definirlo y especializarlo dentro del contexto rural y cultural, así como el clúster de Salud y Bienestar para hacerlos visibles y competitivos con estándares internacionales, con la “Marca Quindío” como factor diferenciador y reconocimiento ante el mundo.

Fortaleceremos nuestros recursos y atractivos turísticos: naturales, culturales, de eventos y festividades como el paisaje, eco y agroturismo, avistamiento de aves, senderismo, ciclo turismo, bienestar, descanso y entretenimiento; las artes y artesanías, la música y el folclor, la literatura, el teatro y la fotografía, la gastronomía, el Paisaje Cultural Cafetero, los bosques naturales, parques temáticos y los museos.

Propiciaremos la excelencia en la prestación de los servicios turísticos y el mejor equipamiento que satisfaga la necesidad y disfrute del turista, a partir del apoyo a la formalización y cualificación de la oferta turística en bilingüismo, atención al cliente y seguridad para lograr el objetivo de convertirnos en un destino de clase mundial.

Contribuiremos a la creación y modernización de emprendimientos e industrias que provean la demanda turística. Propiciaremos el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura y sus dotaciones como el aeropuerto El Edén, las vías, la señalización, ciclo rutas, paradores y puntos de información.

Apoyaremos los actores locales para que sean competitivos, consoliden esfuerzos, estandaricen procesos y se involucren en la toma de decisiones gubernamentales sobre la temática.

Desarrollaremos estrategias de exploración y promoción (*rutas culturales, circuitos, paquetes turísticos, brochour, etc.*). Así mismo para que se promueva la “Marca Quindío” y se comercialice todo el destino como unidad turística diversa y adaptable a diferentes necesidades y expectativas de los públicos objetivos.

Contribuiremos a gestionar recursos, proyectos, investigaciones ante los organismos nacionales e internacionales, como la OMT, buscando lograr estándares internacionales. También le daremos gran importancia a los elementos intangibles del servicio turístico como la acogida, la hospitalidad, la calidad, el valor agregado y seguridad, entre otros aspectos. Fomentaremos el clúster de turismo como un sistema de gran impacto, de aras de lograr que el departamento genere ingresos, empleo y empresa y se cualifique como destino de clase mundial.

## **ECONOMIA EMPRESA QUINDIO**

Pondremos todo el empeño para hacer del Quindío un territorio atractivo para la inversión, un departamento con las mejores condiciones de infraestructura, servicios y capacidades para sostener empresas competitivas. Apoyaremos a los empresarios en su proceso de crecimiento con gestión ante las instituciones correspondientes con el propósito de generar más empleo. Haremos ante inversionistas públicos y privados del orden regional, nacional e internacional en aras de cumplir los objetivos señalados.

## **ECONOMIA CON COOPERACIÓN Y EN LA GESTIÓN INTERNACIONAL**

Pondremos todo el empeño para hacer del Quindío un departamento con mayores niveles de competitividad, con mayor crecimiento económico y con un mayor bienestar para su población. Vamos a promover y estrechar las relaciones internacionales interinstitucionales, tanto públicas como privadas y académicas en torno a objetivos comunes.

## **AGRICULTURA**

### **AGRICULTURA PARA EL FUTURO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

Fortaleceremos las instancias de participación ciudadana como escenarios de los procesos para la planificación del modelo de desarrollo agropecuario para el departamento: Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, CONSEA, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, CMDR y Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura, CONSA.

### **AGRICULTURA PARA SEGURIDAD DE NUESTROS AGRICULTORES**

Gestionaremos la implementación del seguro de cosechas para cultivos en el Departamento del Quindío, en torno a la protección de la producción agrícola frente a los cambios climáticos y problemas fitosanitarios.

### **AGRICULTURA PARA NUESTRA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Gestionaremos modelos productivos agropecuarios que contribuyan a la seguridad alimentaria del sector rural y la comercialización de sus excedentes, a través de unidades de acopio, logística, valor agregado y comercialización articulada entre los municipios y el gobierno departamental, teniendo como base las plazas de mercados municipales.

Gestionaremos la utilización y preparación de alimentos con los productos agrícolas tradicionales que no hacen parte de la dieta diaria de nuestros campesinos con alimentos como la sidra, frijol de cañada, mafafa, bore, chacha fruto, batata entre otros.

Fomentaremos la creación del banco de semilla nativa para preservar nuestros productos

### **AGRICULTURA CON INFORMACIÓN PRODUCTIVA**

Crearemos una red departamental que permita tener información en tiempo real con las siembras y cosechas de los municipios, con el fin de realizar una planificación efectiva de los esquemas de comercialización, así como la planificación del territorio, para zonificar la siembra de productos en el área rural, apoyados por medio del Sistema de Información Geográfica-SIG Quindío.

### **AGRICULTURA PARA AGRICULTURA POR CONTRATO**

Generaremos políticas y acciones que faciliten procesos de comercialización entre las asociaciones de agricultores del departamento y los proveedores de alimentos en mercados institucionales (Restaurantes escolares, hogares para adultos mayores, hospitales, fuerzas militares, grandes superficies) que generen seguridad y apoyo a nuestros agricultores, en los procesos de comercialización de la producción sembrada.

### **AGRICULTURA CON VALOR AGREGADO**

Gestionaremos convenios con la academia que permitan la generación de procesos agroindustriales para la investigación requerida que de valor agregado a productos sembrados en el departamento como el aguacate, plátano, cacao y productos que ayudan en el sostenimiento económico de las familias campesinas del departamento.

Gestionaremos el inventario, creación y aprovechamiento de infraestructura existente y requerida para el apoyo de los procesos agroindustriales que den valor agregado a los productos que así lo requieran.

### **AGRICULTURA PARA NUESTROS PRODUCTORES DE CAFE**

Fortaleceremos, innovaremos y dinamizaremos la cadena productiva del café como producto emblema no solo del Quindío sino del país ante el mundo, integrando a todos los actores que intervienen en el proceso de producción, transformación y comercialización, apoyando de esta manera la generación de empleo y aumento del ingreso de capital para los productores en este renglón de la economía departamental, articulándonos a procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación que redunden en beneficios de mejoramiento en la producción y comercialización del grano.

### **AGRICULTURA EN CULTIVOS PREEXISTENTES**

Gestionaremos la identificación real ante el Ministerio del Medio Ambiente, la adecuada reglamentación para el sector rural afectado por ley segunda, con el fin de permitir que las ayudas institucionales puedan llegar a este sector del departamento.

### **AGRICULTURA CON GESTION DE PROYECTOS**

Presentaremos proyectos a los diferentes estamentos de orden internacional, nacional, departamental y municipal, con el fin de lograr el fortalecimiento, aumento de cobertura y financiación de proyectos agropecuarios que permitan el desarrollo productivo del campo quindiano.

### **AGRICULTURA CON CAPACITACION Y CERTIFICACION**

Gestionaremos las capacitaciones e implementación en procesos de certificaciones y buenas prácticas agrícolas que garanticen la sostenibilidad ambiental, económica y social, para mejorar procesos de comercialización y exportación, fortaleciendo la competitividad del sector que conlleva a generar un mayor ingreso de capital al productor agrícola.

### **AGRICULTURA CON CULTIVOS PROMISORIOS**

Fortaleceremos y promoveremos la implementación de iniciativas agrícolas que representen ser promisorias para dinamizar la economía del departamento a través de su caracterización teniendo en cuenta la vocación y condiciones específicas de los municipios del Departamento.

## **AGRICULTURA PARA EL SECTOR PECUARIO**

Fortaleceremos el modelo de la cadena productiva del sector bovino en carne y leche, con el fin de generar una ganadería tecnificada y amigable con el medio ambiente. Propenderemos por la reconversión de la ganadería extensiva a través de un modelo integral, rentable y sostenible.

## **AGRICULTURA EN LA CADENA PORCÍCOLA**

Gestionaremos la implementación de un modelo que impacte la cadena porcícola en los eslabones de producción, valor agregado, fortalecimiento gremial y comercialización.

## **AGRICULTURA EN LA CADENA PISCÍCOLA**

Fortaleceremos la consolidación de la cadena piscícola en el departamento del Quindío impactando positivamente cada uno de los eslabones que la conforman

## **AGRICULTURA EN OTRAS ESPECIES MENORES**

Gestionaremos el fortalecimiento y la implementación de aquellos renglones productivos en especies menores que se avizoren como promisorios y permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los productores rurales del departamento.

## **TURISMO**

### **TURISMO PIONERO EN LATINOAMERICA**

Consolidaremos la continuidad de nuestro departamento como uno de los primeros destinos turísticos de Latinoamérica, resaltando nuestra historia, cultura y folclor, protegiendo el patrimonio histórico y cultural de la región para que su explotación comercial sea armónica y sostenible en el tiempo, de tal manera que permita aumentar la oferta de atractivos turísticos regionales para generarle al visitante opciones de aprovechamiento del tiempo libre y convertir este segmento en una fuente más de generación de empleo y reactivación de la economía.

### **TURISMO ORDENADO Y ARTICULADO AL PLAN DE TURISMO DEPARTAMENTAL**

Fortaleceremos, analizaremos y realizaremos estudios que determinen la verdadera capacidad de atención al turista, a partir de la evaluación de las áreas y destinos turísticos, en el departamento. De esta manera podremos realizar acciones tendientes a la protección de nuestro Paisaje Cultural Cafetero y prevenir impactos ambientales, con información precisa, ajustada y actualizada de la infraestructura,

personal disponible, idoneidad de personal (Bilingüe, capacitado), con la que debe contar el departamento para la atención de nuestros visitantes.

### **TURISMO DE NATURALEZA Y AVENTURA**

Reforzaremos la información disponible para los visitantes del departamento, por medio de herramientas tecnológicas que contengan datos de interés, infraestructura hotelera e información de interés para los visitantes y que promueva el conocimiento de la cultura cafetera, la arquitectura de la región, la disponibilidad de hospedajes dedicados al turismo de naturaleza y aventura, y todas las actividades ligadas al desarrollo del agroturismo, destacando la generosidad de sus paisajes, el carácter y tesón de sus gentes, como nuestra riqueza cultural, histórica y folclórica.

### **TURISMO CON INTEGRACION**

Trabajaremos unidos desde sector público, de la mano con las entidades privadas que están relacionadas con el desarrollo del potencial turístico, orientado y apoyado con estudios económicos y proyecciones realizadas en los últimos años, en las que han participado con seriedad y compromiso la Cámara de Comercio De Armenia, el Fondo mixto de promoción turística, las universidades, los gremios afines y muchos otros actores que han trabajado sin descanso para consolidar el producto turístico para posicionarlo en el país y el mundo.

### **TURISMO CERTIFICADO**

Trabajaremos en pro de obtener y sostener certificaciones NTS-TS001-1 correspondientes a normas técnicas sectoriales de turismo sostenible para los municipios del departamento, extendiéndola a los municipios que aún no han conseguido este reconocimiento.

### **TURISMO FORMAL**

Propenderemos por la formalización e identificación de todos los actores del turismo en el departamento, a través de capacitaciones en creación de asociaciones, administración y gestión, permitiendo que se cumplan las normas del sector turístico, lo cual redundará en la calidad de las condiciones en la atención al turista y el mejoramiento en los ingresos que devengan los actores involucrados en esta actividad.

## **TURISMO CON SEGURIDAD**

Trabajaremos para garantizar la seguridad de nuestros visitantes y la protección de nuestros habitantes, previniendo factores como la trata de personas y la explotación sexual en contexto de turismo, que se convierten en riesgos cuando se explota el turismo sin responsabilidad social.

## **TÚ Y YO PODEMOS DESARROLLAR LA DINAMICA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**

### **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION Y TIC PARA CONECTARNOS**

Gestionaremos ante el Ministerio Tic y los entes nacionales la conectividad y acceso gratuito a banda ancha en oficinas gubernamentales y espacios públicos como parques y plazas de los municipios del departamento

### **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION EN UN QUINDIO SEGURO**

Implementaremos la vigilancia en zonas identificadas como riesgosas en los municipios dotándolas con tecnología e infraestructura de vigilancia por medio de cámaras interconectadas con la Policía de los municipios, así como el mantenimiento y seguimiento al adecuado funcionamiento de las tecnologías implementadas en las comunidades.

### **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION SIN TANTOS TRÁMITES**

Simplificaremos y eliminaremos trámites con la unificación de los sistemas de información, buscando la digitalización de la relación entre los ciudadanos y el departamento, en aras de facilitar el proceso de la consulta y pago en línea y consolidación de las aplicaciones para pagos de predial e impuesto a automotores.

### **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION CON EDUCACION VIRTUAL**

Tramitaremos convenios con instituciones educativas virtuales para la implementación de esquemas de educación virtual, con énfasis en apoyar la presentación de las pruebas ICFES para mejorar los resultados obtenidos en el departamento por medio de una plataforma que permita el entrenamiento de los jóvenes de manera virtual y mejorar la infraestructura tecnológica existente en los colegios públicos del departamento.

## **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA UNA CIUDAD INNOVADORA Y SOSTENIBLE**

Crearemos un ambiente propicio departamental para la promoción de la inversión extranjera con empresas de gran trascendencia tecnológica integrando el pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación del gobierno nacional, así como el pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.

### **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - APOYA TIC.**

Apoyaremos propuestas por medio de estrategias educativas que permita a los quindianos generar proyectos que puedan ser presentados para la creación de emprendimientos basados en ciencia, innovación y tecnología, por medio del Pacto para el emprendimiento, la formalización y la productividad, generando una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos. Así como el Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación y el Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

### **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION MARCA QUINDIO.**

Apoyaremos la industria turística y al sector agropecuario permitiendo el crecimiento del sector, basado en soporte tecnológico en busca del fortalecimiento y posicionamiento del marketing digital con el fin de crear fidelización del turista (Quien viene regresa y recomienda).

## **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA UNA GOBERNACION COMPETITIVA**

Propiciaremos la más adecuada infraestructura para las tecnologías de información y comunicación -Tics que permitan una conectividad segura y en tiempo real. Impulsaremos el desarrollo y la conectividad, la información y la competitividad. Un entorno especializado apoyando el acceso masivo a internet, banda ancha, el avance de las telecomunicaciones y las tecnologías de última generación.

## **CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA MANO CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Implementaremos un modelo transversal que permita la intersectorialidad de las TIC en áreas clave como salud, gestión político administrativa, agricultura, infraestructura, seguridad y educación

## **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON RECURSOS**

Generaremos desde la administración departamental acciones de apoyo a los formuladores de proyectos a financiarse con recursos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de tal manera que puedan presentar propuestas sólidas y competitivas

en las convocatorias impulsadas desde Colciencias y recién creado ministerio en este sector.

## **DINAMICA POLITICO-ADMINISTRATIVA**

### **LIDERAZGO Y BUEN GOBIERNO**

#### **PROYECTOS REGIONALES**

Asumiremos el gobierno departamental con responsabilidad, transparencia y compromiso, para dinamizarlo como eje articulador del desarrollo territorial, que articula los procesos administrativos, políticos, legales, de planificación con proyectos del orden regional o nacional, como los financiados con recursos del presupuesto general de la nación y del Sistema General de Regalías a través de sus diferentes fondos, en aras de la materialización de iniciativas de carácter estratégico, que por su poder dinamizador del desarrollo territorial en sus múltiples dimensiones, resultan indispensables para llevar a feliz término los objetivos que nos hemos trazado para dar solución a las problemáticas departamentales identificadas.

En el mismo sentido, continuaremos el trabajo entorno a los mecanismos de integración regional como la RAP Eje Cafetero y sus proyectos estratégicos priorizados para ser desarrollados de manera conjunta con nuestros vecinos de Caldas y Risaralda, así como las asociaciones de municipios entorno al aprovechamiento de oportunidades y solución de problemáticas compartidas de acuerdo con los intereses comunes que nos unen como región.

#### **MUNICIPIOS VEREDAS Y CORREGIMIENTOS COMO UNA SOLA FAMILIA**

Haremos presencia como mecanismo de gobernabilidad en todo el departamento, en cada uno de los municipios veredas y los corregimientos identificando problemas y necesidades y generando las soluciones más adecuadas a la conveniencia de sus habitantes, ejecutando proyectos comunitarios y sociales, de conectividad y tecnología, de asistencia técnica y acompañamiento, para llegar permanentemente a la población con programas de salud, educación, cultura, deporte y recreación, convivencia, seguridad y bienestar propiciando un desarrollo territorial participativo e incluyente, en torno a una renovada actitud institucional que posibilite mejores condiciones de vida al sector.

Haremos cabildos abiertos en los municipios informando, revisando, ajustando la identificación de necesidades y problemáticas propias del sector que sean de competencia del gobierno departamental.

Crearemos la oficina de los alcaldes en el edificio de la gobernación, un espacio para que los mandatarios locales puedan también laborar desde allí, como si fuera su propia casa. Igualmente se implementará una estrategia similar con la casa delegada del Departamento en Bogotá.

### **GOBIERNO EFICIENTE Y HUMANIZADO**

La aptitud y actitud serán factores definitivos para el servidor público, así como su ética y profesionalismo, la transparencia y la vocación de servicio serán fundamentales para una gestión administrativa productiva y eficaz. Conformaremos un gobierno departamental cuya estructura orgánica debe corresponder a las competencias del territorio y al plan de desarrollo propuesto. Igualmente, sus áreas o unidades de ejecución y apoyo estarán articuladas e integradas internamente como una organización sistémica. La modernización tecnológica y las tecnologías de información y comunicación son ineludibles para la efectividad del servicio. Trabajaremos articuladamente con los servidores públicos para fomentar y afianzar el sentido de pertenencia hacia la institución y promover la atención a la comunidad con estándares de calidad y humanización.

### **ADMINISTRACION FUNCIONAL**

Crearemos la cultura para la gestión administrativa, fundamentada en la concertación y coordinación, porque todo funcionario debe saber qué hace, por qué lo hace, cuál es el objetivo, y debe ser consciente de que su misión es aportarle al desarrollo del departamento, demostrando su actividad en resultados sectoriales concretos en armonía con el entorno.

Será fundamental la capacitación y actualización en temas afines a las competencias de los funcionarios y servidores públicos y al funcionamiento del Estado y sus entes asociados. El gobierno departamental se encargará de que exista una articulación interna entre las secretarías de despacho y entes descentralizados; y externa con las diferentes instituciones pertinentes para evitar duplicidad de funciones, uniendo esfuerzos.

Además, se plantearán procesos de asociatividad, para el desarrollo de proyectos comunes. Se fortalecerán las juntas, comités que actúan como asesores del gobierno departamental para que efectivamente cumplan sus funciones y adopten decisiones que influyan en los propósitos administrativos.

## **CENTRO ADMINISTRATIVO MODERNIZADO Y AMIGABLE**

Facilitaremos los medios necesarios para que el Centro Administrativo Departamental se pueda optimizar en su espacio físico, pero ante todo para propiciar un excelente servicio al ciudadano y bienestar al servidor público.

## **PROYECTOS REGIONALES**

El gobierno departamental como integrador en cabeza del gobernador asumirá posiciones y demandará su atención siempre que sea necesario y el ciudadano así lo requiera, en casos administrativos, políticos, legales y en proyectos del orden regional o nacional en torno a la Región de Planeación del Eje Cafetero y los demás mecanismos de asociatividad regional e interregional en los que participa el Departamento

**Mi compromiso es inquebrantable, trabajaremos sin tregua para cumplir con los objetivos y las propuestas planteadas, tenemos fe y convicción de posicionar al Quindío como una región de CLASE MUNDIAL.**

## **HOJA DE VIDA**

### **ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**

#### **Datos personales:**

Edad: 54 años

Hijos: Sara: 18 años, Pablo: 22 años

ESTUDIOS Bachillerato: San Luis Rey Armenia Quindío

Universidades: Universidad de Bucarest, Bucarest Rumania, 1 año Colegio Odontológico Colombiano (5 Años)

Postgrado: Odontopediatría Asociación Odontológica Argentina (2años)

Especialista en gestión pública. ESAP (1 año) Tiempo de servicio: 29 años

#### **Datos importantes de mi labor:**

He liderado un grupo de 27 empleados y 170 voluntarios que hacen parte de la Asociación ABRAZAR, cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

He liderado una empresa humanizada que hoy se convierte en el lugar en donde se le aportan soluciones a gran parte de la problemática que acompaña a estas personas y a sus familias.

ABRAZAR es una empresa social de alta cobertura en servicios de salud para personas con discapacidad a nivel nacional.

Mi proyección ha permitido la consolidación de un trabajo de socialización y sensibilización en diferentes universidades, como el CES, Universidad de Antioquia, Universidad del Quindío, Universidad el Bosque, Universidad Autónoma de Manizales, E.A.M, Universidad La Gran Colombia, Colegio Odontológico Colombiano y la Universidad del Valle, entre otras.

Mi labor durante este tiempo ha sido de carácter voluntario, trabajando y luchando arduamente por defender los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. Además, mi trabajo como odontólogo pediatra ha estado enfocado como profesor universitario, presidente del Círculo Odontológico del Quindío, conferencista nacional e internacional en temas sociales, defensa de los derechos de los niños, prevención del maltrato infantil y de liderazgo a nivel nacional e internacional.

He sido asesor desde el sector privado en algunos temas sociales a la gobernación del Quindío y a sus 12 municipios.

Parte de mi trabajo está publicado en el libro *Cuando la odontología se adapta a las personas con discapacidad*, patrocinado por la empresa privada, cuyo objetivo busca estimular y servir de ejemplo a las generaciones que se están formando actualmente.

Mi trabajo ha sido reconocido con mención de honor del premio Portafolio del tiempo a la labor social en el año 2005.

He prestado mis conocimientos y capacidad de trabajo al departamento del Quindío como secretario del Interior y Desarrollo Social en el período 2009-2010.

Como gobernador encargado en varias ocasiones durante el período 2009- 2010.

En he estado vinculado a la academia como decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Colegio Odontológico Colombiano en la ciudad de Cali, en el período 2014- 2016 y como docente de la Universidad Autónoma de Manizales durante más de 10 años.

Lideré proyectos de inversión internacional para la construcción nuevos parques temáticos en el departamento del Quindío con empresas internacionales.

Lideré el proyecto de inversión internacional social de alto impacto en poblaciones vulnerables.

Pero sin duda, alguna mi mayor logro es el haber abierto un espacio importante para la socialización y sensibilización del tema de las personas con discapacidad, acompañado de un testimonio de vida edificante en el tema de metas, logros y construcción de sueños, hechos con amor, honestidad, constancia y coraje.

## **PROGRAMAS LIDERADOS DESTACADOS**

**Naciendo con un Abrazo:** Programa de acompañamiento a las familias desde el momento del nacimiento de un niño o niña con discapacidad, aportándole cobertura gratuita en todas las necesidades requeridas en ese momento.

**Abrazar Lúdico:** Programa de talleres de reforzamiento educativo para niños y niñas con discapacidad.

**Abrazar Bethesda:** Programa de hidroterapia, piscina climatizada para la rehabilitación de niños y niñas con discapacidad.

**Sopa de Abrazos:** Programa asistencial de nutrición para madres cabeza de hogar y niños con discapacidad, aportando de manera constante refrigerios y almuerzos que hoy son un gran alivio a estas familias.

**Abrazar Quindío ríe:** Programa de acompañamiento, tratamiento y cirugías a niños y niñas con hendiduras y labio leporino.

**Semana del abrazo:** Programa en centros educativos para socializar el tema de discapacidad con el fin de evitar futuras discriminaciones y aumentar sustancialmente los niveles de tolerancia en las diferencias.

**Abrazar sobre ruedas:** Programa de sustitución o entrega de sillas de ruedas y/o aditamentos a niños o niñas con discapacidad motriz.

**Abrazar deportivo:** Convenio con Special Olympics que beneficia a una gran número de atletas con discapacidad mental, además de contar con un escenario deportivo como el estadio Guillermo Jaramillo Palacio, que cubre las necesidades deportivas básicas en jóvenes y adultos de la región y disminuye sustancialmente los factores de riesgo de drogadicción y violencia.

**Abrazar hospitalario:** Lidera el programa de cirugías de diversa índole con el apoyo del grupo médico voluntario vinculado al hospital San Juan de Dios de Armenia desde 1991 que hoy goza del respeto y aprecio de la comunidad médica quindiana.

**Abrazar Microempresarial:** (Gestión Empresarial) Programa de microempresas para apoyo directo a las familias de los niños y niñas miembros en la asociación. Actualmente muchas madres cabeza de hogar gozan de una merecida independencia económica, hoy en día se está adelantando un trabajo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo en beneficio de esta población.

**Abrazar al galope:** Programa de equinoterapia en convenio con el Parque del Café y la empresa buses Armenia, que hoy les permite a los niños y niñas de Abrazar un proceso de rehabilitación exitoso que les brinda la posibilidad de movilizarse con independencia.

**Vale destacar que todos los programas descritos se prestan de manera gratuita para los beneficiarios, con un sello humanizado característico.**

## **PROGRAMAS LIDERADOS DESTACADOS**

En junio de 2007 abrazar logro convocar a 22.000 personas en una caminata sin precedentes en el Quindío.

Formé parte del equipo para la formulación de la ley de Discapacidad en Colombia.

## **PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS**

MÉRITO A LA DEMOCRACIA “GRADO DE GRAN CABALLERO” Otorgado por: Senado de la República. Marzo 11 de 2009.

PREMIO COMFENALCO AL TRABAJO DISTINGUIDO MERITO CÍVICO OTORGADO POR EL COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS.

COMFENALCO CRECER, Por el apoyo, gestión y compromiso social.

PREMIO CARLOS LLERAS RESTREPO 2004 Otorgado por: UNICEF Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.ICBF.

HONOR AL PROGRESO Otorgado por la Alcaldía y Concejo municipal de Armenia.

HONOR AL PROGRESO Otorgado por la Alcaldía el y Concejo municipal de Armenia.

RECONOCIMIENTO AL IMPACTO SOCIAL DEL CES. Instituto de Ciencias de la Salud, Facultad de Odontología.

CONDECORACIÓN “ORDEN DE LOS FUNDADORES” Otorgado por el Concejo del Municipio de Calarcá.

PREMIO PORTAFOLIO, Mención de honor aporte a la comunidad. 2005

## **JUNTAS DIRECTIVAS**

Círculo odontológico del Quindío. (6 Años).

GI school Armenia (2 años).

Asociación Abrazar (24 años)

Como Gobernador Encargado: ESE. Hospital universitario San Juan de Dios, Fundación Para el Desarrollo del Quindío, Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ.

## **TRAYECTORIA POLITICA**

Candidato a la alcaldía de Armenia en las elecciones del año 2011 con un resultado de 42.422 votos por un movimiento ciudadano que respaldó su aspiración.

Candidatura al Senado de la República 2014 alcanzando un resultado de 21.276 votos principalmente en los departamentos de Quindío, Risaralda y el Valle del Cauca.

---

<sup>i</sup> Fuente: Tomado de <https://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-465.htm>, observatorio de seguridad en el departamento 2017.

<sup>ii</sup> Fuente: Tomado de <https://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-465.htm>, observatorio de seguridad en el departamento 2017.

<sup>iii</sup> Fuente: Tomado de <https://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-465.htm>, observatorio de seguridad en el departamento 2017.

<sup>iv</sup> Fuente: Tomado de <https://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-465.htm>, observatorio de seguridad en el departamento 2017.

<sup>v</sup> Fuente: Tomado de <https://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-465.htm>, observatorio de seguridad en el departamento 2017.

<sup>vi</sup> Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2015. MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT.) Fuente: Secretaría Educación Departamental, Planeamiento Educativo, Cobertura